



Republica de Panamá  
Ministerio Público  
Procuraduría General de la Nación  
Departamento de Información y Relaciones Públicas

---

Chiriquí

## **Confirman detención provisional para un hombre por el delito de violación sexual agravada**

A petición del Ministerio Público, miembros del Tribunal de Apelaciones en la provincia de Chiriquí confirmaron la medida cautelar de detención provisional en contra de un hombre de 30 años, investigado por el delito de violación sexual en perjuicio de una menor de 10 años de edad.

El Personero Municipal de Tolé, Rolando Ábrego, sustentó, por la gravedad del hecho investigado, que la detención preventiva aplicada en primera instancia por el Juez de Garantías era la medida cautelar más apropiada dentro de esta causa, toda vez que se trata de un delito grave en donde la víctima es una menor de edad.

Tras escuchar la sustentación los magistrados de manera unánime decidieron mantener la medida por el término de la investigación.

El hecho penal investigado se dio durante el año 2019, cuando esta persona presuntamente abusó sexualmente de la menor de edad, quien producto de ello resultó embarazada.

El Ministerio Público a través de este despacho judicial se mantiene realizando una serie de diligencias judiciales en conjunto con los estamentos de seguridad a fin de adquirir la mayor cantidad de pruebas de esta causa penal.

Los hechos que dieron origen a esta investigación se suscitan en el sector de El Común del Corregimiento de Cerro Viejo de Tolé, en donde una menor de 10 años fue agredida sexualmente y como resultado de ese hecho la niña queda embarazada.